

Informe
Primer
Semestre

2025

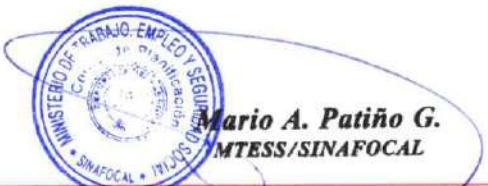
SINAFOCAL



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS	2
LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL	3
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	3
SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	9



Visión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, innovación e inclusión.



SIGLAS

CIMA	Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas
CINTERFOR	Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNPP	Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PpR	Presupuesto por Resultados
REIFOCAL	Registro de Instituciones de Formación y Capacitación Laboral
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIGEC	Sistema de Gestión de Cursos
SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SNCP	Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales



Mediante la creación de institutos de investigación y transferencia (basado en conocimiento, nacional e internacional), comprometida con la calidad, innovación e inclusión.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficiarios del Sistema: los beneficiarios del Sistema en términos generales son los integrantes de fuerza de trabajo, conocida también como población económicamente activa, y, en términos específicos, los trabajadores o empresas de todos los sectores y niveles socioeconómicos del país.

Formación y Capacitación Laboral: conjunto de procesos educativos extraescolares, dirigidos a desarrollar competencias laborales acordes a una actividad, ocupación u oficio y que se caractericen por tener objetivos de aprendizaje evaluables, en función de contenidos relacionados y técnicas metodológicas pertinentes en las condiciones y características de la población objetivo.

Órgano Rector: ente de derecho público el cual se constituye en órgano consultivo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, integrado en la forma prevista en el Art. 8 de la Ley N° 1652/2000, “Que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral”. El Órgano Rector será el encargado de evaluar los proyectos elevados por la Secretaría Técnica del SINAFOCAL, conforme los objetivos del Sistema, de establecer los mecanismos de certificación de competencias de los trabajadores, proporcionando la búsqueda y entrega de información pertinente a los actores sociales, fomentando el estímulo a la capacitación en las empresas y la acción subsidiaria del Estado, para asegurar la igualdad de oportunidades formativas a través de los programas públicos de formación.

Registro de Instituciones de Formación y Capacitación Laboral (REIFOCAL): es la dependencia del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral que tiene la competencia del registro, categorización, control y aprobación mediante la expedición de acreditaciones, de los Institutos de Formación y Capacitación Laboral (IFCL), y otras instituciones públicas y privadas relacionadas a la formación laboral, de manera a acceder a los beneficios que ofrece el sistema nacional.

Supervisión de la calidad de las ofertas de capacitación laboral: proceso de supervisión y fiscalización de las ofertas de capacitación laboral, tanto públicas como privadas, en el marco de Art. 3 del Decreto N° 5442/2016 que reglamenta la Ley del SINAFOCAL.



LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL

Reconocimiento y revalorización de la experiencia y habilidades de la fuerza de trabajo



Fuente: Datos proveídos por la Coordinación de Certificación de Competencias, al 03/07/2025.

SINAFOCAL, como institución pública comprometida con las políticas gubernamentales, ha logrado importantes avances en el desarrollo del capital humano del Paraguay, promoviendo un país más próspero y competitivo.

Durante el periodo de enero a junio de 2025, se certificaron las competencias laborales de 300 personas, de las cuales 152 fueron mujeres y 148 varones. Este reconocimiento no solo amplía sus oportunidades de empleo, sino que también refuerza la contribución inclusiva al desarrollo económico y sostenible del país.

Capacitación innovadora para instructores laborales en Paraguay

En el periodo de referencia, más de 1000 instructores laborales iniciaron la formación asociada al perfil profesional de «Docencia en Educación y Formación Técnica y Profesional». Esta formación es fundamental para la implementación de la formación basada en competencias, lo que sin duda mejorará la calidad de la formación y capacitación laboral en nuestro país.

Igualmente, en el primer semestre se inició la formación asociada al perfil de «Tutoría y acompañamiento a la gestión educativa en Educación y Formación Técnica y Profesional»; siendo esta una formación ya complementaria al perfil citado en el párrafo anterior, y la primera vez que la formación es dictada para instructores laborales.



Fuente: Datos proveídos por la dirección del CIMA, al 3 de julio de 2025.

Políticas de éxito: SINAFOCAL y el reconocimiento internacional en inclusión laboral

Premios Iberoamericanos de la OEI en cooperación para el desarrollo

(...) por el desarrollo de un mecanismo inclusivo para reconocer habilidades de las personas sin educación formal.

[Acta de concesión de los premios Iberoamericanos de la OEI de Cooperación para el Desarrollo.]

La Organización de Estados Iberoamericanos, reconoció al SINAFOCAL por su contribución en la implementación del modelo de certificación de competencias dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP), en colaboración con la Unión Europea y la OEI.

Por desarrollar un mecanismo inclusivo para reconocer habilidades de personas sin educación formal mediante certificaciones en diversas áreas. Este enfoque fomenta la equidad y mejora las oportunidades laborales. Su trabajo ha permitido otorgar reconocimiento formal a competencias, fortaleciendo la

empleabilidad. Su impacto se refleja en el desarrollo profesional y la inserción laboral de los beneficiarios.

SINAFOCAL resultó ganador en la categoría «Educación y Formación Profesional», entre las candidaturas de una veintena de países de la región.

Financiamiento del «Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal»

En el marco del Decreto N° 3822/2025 «Por el cual se aprueba el Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal», el cual establece al SINAFOCAL como ente financiador del programa; la institución colaboró con la Dirección General de Empleo del MTESS en el diseño de talleres en los que se expliciten los beneficios para trabajadores y empleadores, además de cooperar en la vinculación con gremios empresariales y gobiernos locales.

Adopción de estándares que mejoran la calidad de la formación y capacitación laboral

4

nuevos perfiles profesionales aprobados

Fuente: Datos provistos por la dirección del CIMA, al 24/06/25.

En un esfuerzo conjunto entre empresarios, trabajadores y el Ministerio de Educación y Ciencias, se aprobaron cuatro nuevos perfiles profesionales. Estos perfiles no solo actualizan la formación laboral según las demandas del mercado, sino que también sirven como referencia para los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. Además, permiten el diseño de itinerarios formativos y garantizan el reconocimiento de la formación por parte del Ministerio de Educación y Ciencias y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Alianzas Internacionales: Transformando la capacitación laboral en Paraguay

En el marco del fortalecimiento de políticas de formación y capacitación laboral, SINAFOCAL se vinculó estratégicamente con organizaciones nacionales e internacionales. Colabora con OIT/CINTERFOR en la creación de un modelo de formación dual profesional, combinando formación en instituciones y empresas para mejorar la educación en Paraguay.

En tal sentido, en el primer semestre del año se iniciaron los trabajos para la definición tripartita de una Estrategia Nacional de Formación Dual que apoye la implementación, difusión y regulación de esta modalidad de formativa, de común acuerdo con el Órgano Rector del SINAFOCAL y el acompañamiento técnico de la OIT/CINTERFOR.

En otro orden de cosas, en una alianza estratégica con la CEPAL, a través del ILPES, se fortalecieron las capacidades de vigilancia tecnológica e investigación prospectiva de los técnicos del SINAFOCAL, lo que reafirma el compromiso institucional en el impulso de las políticas basada en evidencias.

Visión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, innovación e inclusión.

5.000.000.000

495487 al 8

www.sinafoCAL.gov.py

Página 4 (Cuatro) de 12 (Doce)

Mario A. Patiño G.
MTESS/SINAFOCAL

Eugenio Mongelos G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

Estructura Programática

- **Entidad:** 12-16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- **Clase:** 2 - Programas Sustantivos.
- **Programa:** 1 - Mejora de la Formación y Capacitación Laboral - SINAFOCAL.

Monto de los Recursos Presupuestarios aplicados al logro de los objetivos en el Primer Semestre del ejercicio fiscal 2025.

La ejecución presupuestaria acumulada del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) al término del primer semestre resulta en un porcentaje del **16 %**. A continuación, se detalla el avance de la ejecución presupuestaria por actividades programáticas.

Ejecución Presupuestaria por Actividades Programáticas.

Actividad	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	%
1	Gestión Operativa Institucional	51.757.084.545	17.146.405.534	33%
2	Supervisión de Cursos s/ Método de Enseñanza e Infraestructura	558.600.000	143.294.619	26%
3	Acreditación de Especialidades	200.000.000	67.385.289	34%
4	Servicios de Formación y Capacitación (*)	56.445.530.615	557.075.549	1%
5	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	1.141.000.000	0	0%
Total general		110.102.215.160	17.914.160.991	16 %

Fuente: Datos proveidos por la Dirección de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2025.

Observación:

(*) Durante el mes de junio el presupuesto de esta actividad sufrió un incremento de G. 35.258.720.000 para el financiamiento del «Programa de Incentivo al Empleo Juvenil», aprobado según Decreto N° 3822/2025, lo que impacta en el porcentaje total de ejecución presupuestaria declarado a la fecha. La ejecución presupuestaria del programa se prevé realizarla a partir del segundo semestre del ejercicio fiscal 2025.


Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
Paraguay
Casa Central de Planeación y Control Avda.
1595 esq. 455 2do piso
Tel. (021) 445-5000 ext. 8888

Maria A. Patiño G.
MTESS/SINAFOCAL


Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
Paraguay
Casa Central de Planeación y Control Avda.
1595 esq. 455 2do piso
Tel. (021) 445-5000 ext. 8888

Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

Actividad 1. Gestión institucional

Se ha alcanzado el 33% de ejecución del presupuesto, el cual incluye pago de Servicios Personales, en conceptos de salarios y otras remuneraciones a funcionarios permanentes, comisionados y contratados, que realizan sus funciones en virtud del logro de los objetivos misionales de la institución.

Además, comprende el pago de Servicios No Personales, tales como servicios básicos de agua y energía eléctrica, pagos de pasajes y viáticos en el marco de las reuniones y eventos con entidades internacionales, gastos por de servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones menores, alquiler de edificios, servicios técnicos y profesionales, otros servicios en general como servicios ceremoniales, seguridad y vigilancia y catering. Además, el pago por capacitaciones del personal de la institución y las adquisiciones de equipos, materiales e insumos, para el buen funcionamiento institucional

Actividad 2. Supervisión de Cursos s/ Método de Enseñanza e Infraestructura

Además, SINAFOCAL ha ejecutado 394 supervisiones rigurosas in situ a las acciones formativas desarrolladas durante el periodo, con el objetivo de fomentar una mejora continua de la formación y capacitación laboral. Estas supervisiones son esenciales para mantener altos estándares de calidad, seguridad y relevancia en los programas de formación, reflejando el compromiso de la institución con la excelencia y la mejora de la cualificación de la fuerza de trabajo en Paraguay.

Para el primer semestre del ejercicio fiscal se ha alcanzado un 26% de ejecución, el cual incluye el pago de Viáticos y Movilidad para funcionarios comisionados al interior del país, para trabajos de supervisión de los cursos de Capacitación y Formación Laboral, enlazados al logro de los objetivos del SINAFOCAL.

394

supervisiones
de acciones
formativas
ejecutadas

Fuente: Datos proveídos por la dirección de Supervisión, al 03/07/25

Actividad 3. Acreditación de Especialidades

23
especialidades
acreditadas

Desde la Dirección del REIFOCAL se desarrollan los procesos de inscripción de las Instituciones de Formación y Capacitación Laboral (IFCL) y de acreditación de las especialidades que imparten aquellos previamente inscriptos en el Sistema de Información de Reifocal (SIR), a fin de asegurar la calidad en los procesos de las acciones formativas impartidas por los mismos, teniendo en cuenta las tres dimensiones en las que son medidas:

- Gestión Institucional
- Capacidad de Infraestructura
- Capacidad Pedagógica

Durante el primer semestre se acreditaron veintitrés (23) especialidades de Institutos de Formación Capacitación y Laboral.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se registra una ejecución del 34% al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal, por pagos en concepto de viáticos y movilidad en el marco de actividades



Mario A. Patiño G.
MTES/SINAFOCAL



Página 6 (Seis) de 12 (Doce)

Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

de verificaciones de institutos en proceso de registro y acreditación, así también para trabajos evaluación y certificación de competencias laborales en diferentes perfiles profesionales.

Actividad 4. Servicios de Formación y Capacitación

En total, en el primer semestre del año 2025, se ejecutaron 51 acciones formativas vía Acuerdos de Cooperación Técnica y mediante la Gestión Operativa Institucional (desarrollados por el CIMA, SINAFOCAL Emprende y la Coordinación de Formación a Distancia).



Fuente: Datos del SIGEC, al 24 de junio de 2025.

Es así como, entre enero y junio 2025, un total de 952 compatriotas completaron una formación intensiva en oficios de alta demanda laboral, en las 51 acciones formativas financiadas por SINAFOCAL.

Estas capacitaciones, implementadas en todos los departamentos del país, no solo cumplen con los altos estándares de calidad y seguridad, sino que también son completamente gratuitas para los beneficiarios.

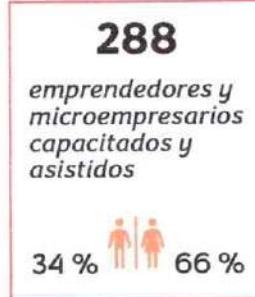
La formación y capacitación laboral provee a las personas las herramientas necesarias para acceder a mejores oportunidades de empleo, mejorar sus condiciones de vida y contribuir activamente al desarrollo económico del país.

De la misma forma, y dentro de esta actividad, El SINAFOCAL brindó asistencia técnica a 264 emprendedores y microempresarios entre enero y junio de 2025. Este programa es una clara muestra del apoyo gubernamental a las iniciativas emprendedoras, fomentando el crecimiento económico y la competitividad en todo el país.

«Sinafocal Emprende», apoya impulsa la cultura emprendedora a través de talleres y capacitaciones integrales que abarcan desde el desarrollo de planes de negocios hasta el marketing digital y otras competencias transversales, con una cobertura nacional, ofrece modalidades de capacitación tanto presenciales como virtuales.

En lo concerniente a la ejecución presupuestaria se ha logrado una ejecución del 1%, en la cual se registran pagos de viáticos y movilidad para funcionarios comisionados al interior del país, para el desarrollo de cursos de capacitación, como también el pago por servicios de impresión de materiales institucionales.

Para el segundo semestre del año se espera la ejecución de las acciones formativas adjudicadas a través de la licitación pública nacional la cual, al momento de la elaboración de este informe, se encuentra en la etapa de publicación; lo que contribuirá al aumento en el número de las acciones formativas ejecutadas, así como de los beneficiarios certificados.



Fuente: Datos del SIGEC, al 24 de junio de 2025.



Actividad 5. Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo

Entre los principales logros alcanzados en esta actividad, se encuentran:

- Notas técnicas ETML 2024:** remisión de los borradores de las notas técnicas tituladas «Dificultades de contratación», «Demanda futura», «Nuevas tecnologías» y «Contrataciones futuras», publicadas en el sitio web de la institución.
- Ficha sociodemográfica de Beneficiarios (FiSB):** remisión del informe correspondiente a la aplicación de la Ficha Sociodemográfica de Beneficiarios (FiSB) en los cursos ejecutados durante el 2024, en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) 02/2023, mediante Memorándum OBS N°033/2025 dirigido a la Secretaría Técnica.
- Análisis del perfil ocupacional - Emplea Py:** remisión de los perfiles de las ocupaciones: Cajero, Vendedor de salón, Vendedor externo y Personal de atención al cliente, elaborados a partir de la base de datos de Emplea PY, enviados vía correo electrónico al MTESS.
- Asistencia Técnica del ILPES/SINAFOCAL 2025:** «Fortalecimiento de capacidades técnicas en prospectiva», que incluye el desarrollo del talleres presenciales y virtuales, así como la asistencia técnica para la elaboración del diseño del proceso de prospectiva para el SINAFOCAL.

Todos estos logros fueron alcanzados a través de la gestión de los técnicos encargados, lo que no requirió la utilización los demás objetos del gasto habilitados para esta actividad, cuya ejecución presupuestaria se planifica para el segundo semestre de año 2025; razón por la cual la actividad no registra ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre el presente ejercicio fiscal.

Maria A. Patiño G.

SECRETARIA TÉCNICA
SINAFOCAL

Alfredo Javier Mongelós G.
Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

• Acordar e implementar una reglamentación sobre la formación dual

A través de la asistencia de la OIT/CINTERFOR, se da continuidad al compromiso asumido en el BAGP 2024, instalando una Estrategia Nacional de Formación Dual, a través del diálogo social tripartito para su definición e implementación.

• Impulsar la actualización técnica de los instructores laborales, complementando a la formación pedagógica

En primer semestre del año iniciaron las formaciones dirigidas a los instructores laborales, ya el número de participantes que se tuvo en el 2024.

• Renovar la estructura orgánica del SINAFOCAL para responder a los objetivos misionales

La institución se encuentra trabajando en la adecuación y actualización de los procesos institucionales, como insumo para un replanteamiento de la estructura orgánica.

• Reglamentar e implementar la fiscalización de las acciones de formación y capacitación laboral

Se encuentra en curso la gestión de una cooperación con el SENCE de Chile a fin de potenciar este los trabajos relacionados con esta materia.

• Desarrollar el Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales en las familias profesionales aún no iniciadas, según los requerimientos del mercado

El departamento de Desarrollo de la Formación, dependiente de la dirección del CIMA del SINAFOCAL, se encuentra participando permanente en los grupos de trabajo que tienen a su cargo el diseño de los perfiles que nutren el Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales.

Maria A. Patiño G.
MTSS/SINAFOCAL

Misión: Institución líder en políticas de regulación de formación y capacitación laboral con reconocimiento nacional e internacional, comprometida con la calidad, innovación e inclusión.



León Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

Contactos:

Responsables de Actividades:

Actividad 1: Gestión Operativa Institucional.

Ángel Vera, Director de Administración y Finanzas.

Actividad 2: Supervisión de Cursos.

Natalia Barrios, Directora de Supervisión.

Actividad 3: Acreditación de Especialidades.

Ylvi Acuña, Directora del REIFOCAL.

Actividad 4: Servicios de Formación y Capacitación Laboral.

Nadia Medina, Directora de Formación y Capacitación Laboral.

Actividad 5: Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo.

Natalia Torres, Coordinadora del Observatorio Ocupacional.

Elaboración del Informe:

Información Financiera:

- ✓ Nombre y Apellido: **Luis Aguayo**

Dependencia: Departamento de Presupuesto, Dirección Administrativa Financiera

Dirección de correo electrónico institucional: laguayo@sinafocal.gov.py

Información Estadística:

- ✓ Nombre y Apellido: **Margarita Fernández**

Dependencia: Coordinación del Observatorio Ocupacional

Dirección de correo electrónico institucional: mfernandez@sinafocal.gov.py

Compilación:

Dependencia: Coordinación de Planificación

Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@sinafocal.gov.py

Econ. Alfredo Mongelós

Secretario Técnico

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

Iturbe esq. Eligio Ayala

Correo: amongelos@sinafocal.gov.py

Tel. (+595 21) 495-487/8

